



**INDE**  
Instituto Estatal de  
Cultura Física y Deporte

**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NÚMERO INDE-SEI002/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS ELABORADOS EN SITIO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 08:30 horas del 14 de Agosto de 2017, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo el cierre del foro de aclaraciones de la subasta electrónica inversa número INDE-SEI002/2017, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: el C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLÍN, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, C. SONIA YANETT HERNÁNDEZ ALONSO, Jefa de Comedor del INDE, Servidora Pública representante del área solicitante de los servicios; y el C.P. Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas del INDE, Servidor Público Invitado; por lo que existe el quórum requerido por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En uso de la palabra, quien preside procede a formalizar el acta del foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en lo señalado en el punto 4.1 de las bases de la subasta electrónica inversa de referencia.

Acto continuo, LA CONVOCANTE hace constar que el foro de aclaraciones se llevó a cabo hasta las 08:30 horas del día 01 de Agosto del 2017; y que si se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por lo que ha lugar a efectuar la contestación de las preguntas presentas realizando la respuesta y/o aclaración correspondiente a cada una de las preguntas y/o solicitudes de aclaración que obran en el portal de referencia del tenor siguiente:

PAGINA 1 NUMERAL 2 ESTABLECE EL SERVICIO A PARTIR DEL 31 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PODRÍA LA CONVOCANTE CORREGIR ESTE ERROR Y ESTABLECER A PARTIR DE QUÉ FECHA SE ESTABLECE EL INICIO DEL SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE SUBASTA.

RESPUESTA.- No ha lugar a efectuar aclaración alguna en virtud de que en el punto 2, denominado "VIGENCIA DEL SERVICIO", del Anexo Técnico de las bases de convocatoria se dispuso literalmente: "2. VIGENCIA DEL SERVICIO. A PARTIR DEL DESAYUNO DEL 20 DE AGOSTO DEL 2017 Y CUANDO MENOS HASTA LA PRESTACIÓN DE LA CANTIDAD MÍNIMA DE SERVICIOS LICITADOS."; aunado a que en el punto 7, denominado "FECHA DE INICIO Y PLAZO DE PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS", de las bases de convocatoria se dispuso literalmente: "7. FECHA DE INICIO Y PLAZO DE PRESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS. LOS SERVICIOS requeridos deberán ser prestados y suministrados por el participante ganador a partir del desayuno del 20 de Agosto del 2017 y cuando menos hasta la prestación de la cantidad mínima de servicios subastados, inclusive; conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de las presentes bases de convocatoria; por lo que el plazo de prestación y ejecución de LOS SERVICIOS comenzará a partir de del desayuno del 20 de Agosto del 2017 para finalizar con la prestación de la cantidad mínima de servicios subastados.". Por lo que el participante debe verificar que la información que consulta es la correspondiente al proceso de contratación en que participa y no así de otro, amén de que refiere una fecha inexistente al no constar el mes de Junio con 31 días.

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte de Nuevo León  
Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines s/n | Col. Urdiales | Monterrey, NL, México  
CP 64430 | Tel. (81) 20202700, Fax Ext. 21



[www.nl.gob.mx/inde](http://www.nl.gob.mx/inde)



PAGINA 18 NUMERAL 12.1 LOS 5 DÍAS OTORGADOS SE DEBEN ENTENDER DÍAS CONTINUOS O HÁBILES.  
 RESPUESTA.- Consisten en días naturales, continuos.

PAGINA 21 NUMERAL 13.2 ¿SE CUENTA CON UN CALENDARIO FIJO DE EVENTOS ESPECIALES O LOS MISMOS SON ESPONTÁNEOS? ¿CUÁNTO ES EL TIEMPO MÍNIMO PARA ALERTAR AL PROVEEDOR DE DICHOS EVENTOS PARA QUE PUEDA PREPARARSE?

RESPUESTA.- NO SE CUENTA CON UN CALENDARIO FIJO DE EVENTOS DEBIDO A QUE SON ACORDE A LAS NECESIDADES Y COMPROMISOS DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ AL PARTICIPANTE GANADOR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL MOMENTO EN QUE CUENTE CON ELLA, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBEN CONSIDERAR AL MOMENTO DE ELABORAR SUS PROPUESTAS QUE DEBEN CONTAR CON RESPUESTA Y ATENCIÓN INMEDIATA DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA CONVOCANTE CON INDEPENDENCIA DEL MOMENTO O TIEMPO EN QUE SE LE REQUIERAN

Expuesto lo anterior, y no habiendo más preguntas, cuestionamientos, ni aclaraciones que realizar en este acto en relación con las bases de la presente subasta; ni habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:30 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta en la que se hacen constar las dudas, preguntas, cuestionamientos y aclaraciones correspondientes a la subasta electrónica inversa de trato; firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.**

**CON VOZ Y VOTO**

[RÚBRICA]  
 C.P. VICTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN  
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES INDE  
 representante suplente de la entidad convocante  
 PRESIDENTE

[RÚBRICA]  
 LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
 representante titular del área jurídica de la  
 entidad convocante

**CON VOZ**

[RÚBRICA]  
 C. SONIA YANETT HERNÁNDEZ ALONSO  
 JEFE DE COMEDOR DEL INDE  
 SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÁREA  
 SOLICITANTE DE LOS SERVICIOS LICITADOS

[RÚBRICA]  
 C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA  
 Coordinador de Finanzas del INDE  
 INVITADO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO INDE-SEI001/2017.